ACTA Nº 09/2014

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las ocho horas y treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el Lic. Edgar Francisco Fretes Cristaldo - Responsable de la UOC y el Lic. Adriano Arredondo – Asistente Administrativo, autorizan la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 03/2014 – **"Adquisición de Equipos Médicos para la Gobernación de Concepción", con ID N° 272.866**, para la Gobernación de Concepción. Además se cuenta con la presencia de la Señora Aline Kochuruba con C.I.N° 3.881.305, la Sra. Ana Mabel Elizalde con C.I.N° 868.290 y el Señor Rodolfo Rafael Duarte Morínigo con C.I.N° 4.644.655.

El Responsable de la UOC informa que han presentado sobre de ofertas las siguientes Firmas: "BIOS GROUP S.R.L.", "DENTAL GUARANÍ S.R.L." y "STEVEN'S S.A."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 93 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "BIOS GROUP S.R.L.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la oferta para el ítem 2 - **Gs. 67.500.000** (Guaraníes Sesenta y siete millones quinientos mil).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 04 al 19, siendo el capital asegurado de **Gs. 7.500.000** (Guaraníes siete millones quinientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 26.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.298.606 y se consigna en la foja 22.

Lic. Ana Mabel Elizalde
RUC: 868290-9
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales
Tel.: 021 2376628

Aline Kochuruba
Steven's S.A.

DENTAL GUARANI S.R.L.
Casa Central: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Telefax: 494 411 / 442 973 / 446 374 R.A.
E-mail: [illegible]

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 57 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "DENTAL GUARANÍ S.R.L.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 07, siendo el monto total de la oferta para el ítem 3 - **Gs. 93.600.000** (Guaraníes Noventa y tres millones seiscientos mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 09 al 16, siendo el capital asegurado de **Gs. 7.500.000** (Guaraníes Siete millones quinientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna en la foja 17.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna en las fojas 18 al 20.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna en la foja 23 al 29.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 23 al 29.

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 02.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 75 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "STEVEN'S S.A.", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en las fojas 01 al 03, siendo el monto total de la oferta para el ítem 1 - **Gs. 159.500.000** (Guaraníes Ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 04 al 08, siendo el capital asegurado de **Gs. 6.000.000** (Guaraníes Seis millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). Se consigna Activo en el SIPE.

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. NO SE APLICA.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos

Lic. Ana Mabel Elizalde
RUC: 868290-9
BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales
Tel.: 021 2376628

Aline Kochuruba
Steven's S.A.

DENTAL GUARANÍ S.R.L.
Casa Central: Yegros 1094 c/ Mcal. de Concepción
Teléfax: 494 411 / 442 978 / 440 [illegible]
E-mail: denteguarani@[illegible]

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN

deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna en las fojas 16 al 17.

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 14.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.298.726 y se consigna en la foja 10.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las nueve horas y cinco minutos.

Lic. Ana Mabel Elizalde
RUC: 868200-9

Aline Kochuruba
Steven's S.A.

BIOS GROUP S.R.L.
Tecnología y Servicios para soluciones integrales
Tel.: 021 2376628

DENTAL GUARANI S.R.L.
Casa Central: Yegros 1094 c/ Rca. de Colombia
Teléfax: 494 411 / 442 978 / 446 374 R.A.

Adriana Fordonado
Adriana Arrestorado

Lic. Edgar Francisco Pérez Chaparro
Enc. U.O.C.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN